BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

735295

BUIN, 27 JUL 2023

DECRETO TC. N° 319 / **VISTOS**: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 98** de fecha 01 de abril de 2022, se adjudica la licitación pública **"Auditoría Contable y Financiera entre los Años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin"**, al oferente Fortunato y Asociados Limitada.

3.- Con fecha 27 de abril de 2022, a través del **Decreto Alcaldicio TC N° 130**, se designa a la funcionaria Ana Pedraza Peña como Inspector Técnico del Servicio.

4.- Por medio del **Memorándum N° 675**, de fecha 20 de julio de 2023 la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal designar al nuevo Inspector Técnico del Servicio de **"Auditoría Contable y Financiera entre los Años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin"**.

5.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Desígnese al funcionario municipal don **Felipe Meza Cerón**, quien cumple labores como Encargado de Finanzas, dependiente de la Dirección Administración y Finanzas, como **Nuevo Inspector Técnico del Servicio** correspondiente a la **Auditoría Contable y Financiera entre los Años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin**, ejecutado por Fortunato y Asociados Limitada.

2.- La labor del Inspector Técnico es la de supervisar los servicios licitados, su entrega y, en general, supervigilar el cumplimiento del contrato.

3.- Cabe hacer presente que el funcionario designado está nombrado como Suplente Grado 7° de la Planta Profesionales, en el cargo de Encargado de Finanzas, hasta el 31 de octubre de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ADMINISTRADOR MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mlss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\D° TC\Inspección Técnica\Auditoría Contable y Financiera entre los Años 2017 a 2020_Felipe Meza Cerón.doc